

INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SAMIBAN S.A. DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento al Artículo 289 de la Ley de Compañías, así como a la Resolución del Superintendente de Compañías No. 90-1-5-3-006 del 28 de mayo de 1990, mediante el que se expide el Reglamento para la presentación de los Informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo, a consideración el presente Informe del Ejercicio Económico 2011.

En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011, actuó como Presidente el señor Segundo Pesantes y como Gerente el suscrito.

1. DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA COMPAÑÍA.

La Compañía de Transporte y Servicios SAMIBAN S.A. de conformidad a su Objetivo Social, se dedica al Transporte Regular o no regular de Carga por Carretera, como consta en su Escritura de Constitución del 25 de octubre del 2004, registrada en la Superintendencia de Compañías mediante resolución No.04. Q. I. J. 4219 e inscrita en el Registro Mercantil 5 de noviembre del 2004, rigiéndose además por la Ley de Compañías, su Reglamento y las Resoluciones emitidas por el Superintendente de Compañías; Reglamento y Resoluciones Internas, promulgadas en el seno de la compañía y más disposiciones legales aplicadas para un eficiente funcionamiento.

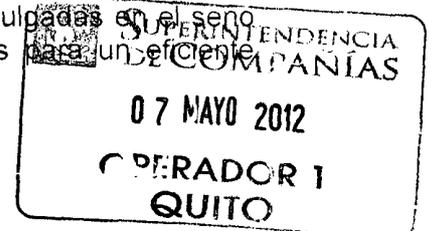
2. DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS.

2.1. ASPECTO MATERIAL.

En este periodo es importante resaltar que se cumplió con todo lo planificado para este periodo.

3. PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LABORALES.

La Proforma Presupuestaria del periodo económico 2011, fue aprobada por la Junta General en los siguientes valores:



PRESUPUESTO DE INGRESOS:	2.800,00
Ingresos del Período Económico 2011:	2.443,28
PRESUPUESTO DE GASTOS:	2.800,00
Gastos Período Económico 2011:	2.368,35

4. ANALISIS DE LOS ASPECTOS OPERACIONALES.

De las Operaciones Administrativas y Financieras del período económico 2011 se observa lo siguiente:



- 4.1. En la cuenta Bancos se observa un saldo de 937,66 dólares, que corresponden a los valores recaudados y depositados en el la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Miguel de los Bancos.
- 4.2. En lo referente a Cuentas por Cobrar, su saldo es de 6.760,92 dólares y constituyen los valores que adeudan los Accionistas y otros a la Compañía, cuyo desglose tiene soporte en los anexos a los Estados Financieros a fecha 31 de diciembre del 2011.
- 4.3. El Activo fijo depreciable neto tiene un saldo de 119,08 dólares.
- 4.4. Las Cuentas por Pagar tienen un saldo de 2.851,50 dólares y tienen su desglose en el anexo al estado financiero.
- 4.5. El Patrimonio presenta un saldo de 4.957,16 dólares que incluyen la utilidad del ejercicio 2011 por un valor de 74,93 dólares y su desglose igualmente lo encontramos en los anexos del estado financiero.

4.6. INGRESOS DE LOS PERIODOS:

TOTAL INGRESOS PERIODO ECONOMICO 2011:	2.443,28
TOTAL EGRESOS PERIODO ECONOMICO 2011:	<u>2.368,35</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO 2011:	74,93

Del análisis de ingresos del presente ejercicio económico por 2.443,28 dólares y egresos por 2.368,35 dólares, se genero una utilidad de 74,93 dólares.

5. CUADRO COMPARATIVO DE LA GESTION EMPRESARIAL DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS PERIODOS ECONÓMICOS:

	<u>AÑO 2010</u>	<u>AÑO 2011</u>
ACTIVOS:		
Activo Corriente	6.881,69	7.689,58
Activo Fijo	<u>434,56</u>	<u>119,08</u>
TOTAL ACTIVOS:	7.316,25	7.808,66
PASIVOS:		
Pasivo Corriente	2.418,77	2.851,50
TOTAL PASIVOS:	2.418,77	2.851,50
PATRIMONIO:		
Patrimonio	4.836,49	4.882,23
Utilidad ejercicio	<u>60,99</u>	<u>74,93</u>
TOTAL PATRIMONIO	4.897,48	4.957,16
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO:	7.316,25	7.808,66

6. PROPUESTAS SOBRE RESULTADO OBTENIDO EN EL PERIODO ECONOMICO:

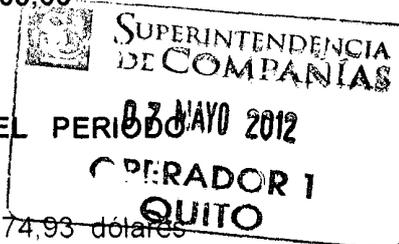
- 6.1. Por la utilidad del presente ejercicio económico de 74,93 dólares sugerimos a la Junta General que la misma sea repartida entre los socios, luego de las deducciones legales correspondientes.

7. CUMPLIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- 7.1. Conviene mencionar que en el período económico 2011, la compañía ha cumplido con todo lo determinado por la Ley de Régimen Tributario interno y Su Reglamento General de aplicación.

8. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL, DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES:

- 8.1. Se sugiere que en las aprobaciones de las proformas presupuestarias por parte de la Junta General, se consideren adecuados porcentajes de incremento que guarden relación con el porcentaje de inflación que al país afecta.



- 8.2. Se sugiere que ni la junta general deben autorizar gastos corrientes que no estén presupuestados, caso contrario de no existir un adecuado control de los mismos, se irán acumulando pérdidas o déficit en los ejercicios económicos.

Por último, agradezco a la Presidencia, Directorio y Accionistas de la Empresa por su comprensión, apoyo y trabajo desplegado en la consecución de los objetivos planificados para el período económico 2011.

Atentamente,


Sr. Jorge Pesantes
GERENTE

Quito, 4 de abril del 2012.

